

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

En la ciudad de Bacalar, municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, a los veintitrés días del mes de junio del dos mil veintiséis, siendo las doce horas con diez minutos del día señalado para que tenga verificativo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI) de la Universidad Politécnica de Bacalar; convocada para celebrarse en la sala de juntas de la rectoría, se encuentran reunidos la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Directora de Planeación y Mejora Regulatoria y Presidenta de este Comité; y como integrantes el Mtro. Ángel Palacios Regules, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; la Mtra. Mónica Segovia Díaz, Coordinadora Económico Administrativo, el Mtro. Jaime Francisco Moo Yah, Coordinador de Salud; la Lic. Jessica Concepción Aguilar Vázquez, Secretaria Particular de la Rectoría; y la Lic. América Isabel Luna Maza, Asistente Ejecutiva de la Rectoría. Asimismo, participa la Lic. Violeta Beatriz Suaste Ortiz, asistente de la Dirección de Planeación y Mejora Regulatoria, en calidad de Secretaria Ejecutiva. Con la finalidad de iniciar la sesión se procede a dar la **Bienvenida**. En uso de la voz la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, presidenta del COEPCI, agradeció la presencia de cada uno de los asistentes y les dio la bienvenida a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de fecha veintitrés de junio de dos mil veintiséis.

1. Verificación del quórum legal por la Secretaria Ejecutiva. La Lic. Violeta Beatriz Suaste Ortiz, Secretaria Ejecutiva de este Comité, procedió a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, verificando que existe el quórum legal para la instalación de la Primera Sesión Ordinaria de dos mil veintiséis del COEPCI de la Universidad Politécnica de Bacalar. Por consiguiente, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Presidenta del COEPCI, procedió a iniciar la sesión siendo las doce horas con doce minutos del día que lleva por fecha la presente actuación, haciendo válidos todos los acuerdos que de esta emanen. Dicho registro hace constar que se encuentran las personas servidoras públicas antes mencionadas, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente como **Anexo 1**.

Siguiendo con el orden del día, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona dio lectura del punto número **2. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.**

Bienvenida.

1. Verificación del quórum legal por la Secretaria Ejecutiva.
2. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de delaciones.
5. Elaboración y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.



En uso de la voz, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona solicitó a los presentes que, si tuviesen alguna observación respecto al orden del día propuesto, lo manifestaran para llevar a cabo el análisis o en su caso la aprobación. Al no haber comentarios, los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO 01/ISO/COEPCI/23062026. Los miembros que integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la sesión.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. Respecto de este punto, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, presidenta del COEPCI, informó que el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria ya había sido remitida a los integrantes del COEPCI, y se habían llevado a cabo las modificaciones solicitadas. Al no existir más comentarios solicitó a las personas integrantes aprobar el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del COEPCI celebrada el 12 de junio de 2026, la cual se adjunta como **Anexo 2**, por lo que se emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO 02/ISO/COEPCI/23062026. Los miembros que integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés aprueban por unanimidad de votos el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de junio de 2026.

4. Seguimiento de delaciones. En seguimiento con lo establecido en el cuarto punto del orden del día, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona informó a los miembros que se realizó la revisión correspondiente a los buzones digital y físico de lo cual resultó sin ninguna delación. Por consiguiente, los integrantes del COEPCI alcanzaron el siguiente acuerdo.

ACUERDO 03/ISO/COEPCI/23062026. Los miembros que integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés se dan por enteradas que en el periodo del mes de enero al mes abril no se recibió ninguna delación por actos contrarios a la ética.

5. Elaboración y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo. En continuidad con el orden del día las personas integrantes del Comité participaron en un ejercicio de trabajo colaborativo mediante el cual se analizaron y acordaron las actividades que conformarán el programa anual. Asimismo, se establecieron las fechas que integrarán el cronograma de actividades para el ejercicio correspondiente y se eligieron a las personas servidoras públicas responsables de las distintas comisiones del Comité, definiendo sus respectivas responsabilidades para el adecuado seguimiento y cumplimiento de las acciones programadas. Una vez revisadas las propuestas



y no existiendo observaciones adicionales, el Programa Anual de Trabajo, que se adjunta a la presente acta como **Anexo 3**, fue sometido a aprobación de las personas integrantes del Comité, quienes alcanzaron el siguiente acuerdo:

ACUERDO 04/ISO/COEPCI/23062026. Los miembros que integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2026 del COEPCI.

En continuidad con el desarrollo de la sesión, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Presidenta del COEPCI, dio paso al punto **6. Asuntos Generales**. Al solicitar a las personas integrantes del Comité si existía algún asunto adicional que desearan tratar, no se presentaron temas para su discusión, por lo que se tuvo por desahogado este punto sin observaciones ni acuerdos adicionales.

Para abordar el último punto del orden del día, correspondiente al número **7. Clausura de la sesión**, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona agradeció la presencia de cada integrante su asistencia y participación. Por consiguiente, una vez agotados todos los puntos del orden del día, procedió a dar clausura de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las trece horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, por lo que se autoriza la presente acta, firmada al margen y al calce de las 4 fojas útiles que la integran, por todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez.



Mtra. Paloma Tatiana López Corona
Presidenta.



Mtro. Ángel Palacios Regules
Miembro Propietario.

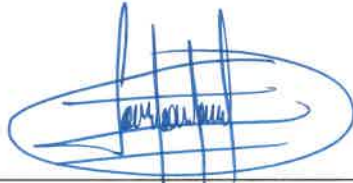




Mtra. Mónica Segovia Díaz
Miembro Propietaria.



Mtro. Jaime Francisco Moo Yah
Miembro Propietario.



**Lic. Jessica Concepción Aguiar
Vázquez**
Miembro Propietaria.



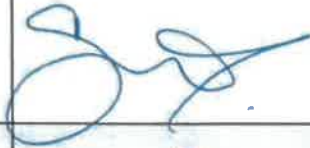

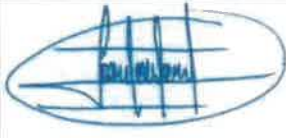




Lic. América Isabel Luna Maza
Miembro Propietaria.



Lic. Violeta Beatriz Suaste Ortiz
Secretaria Ejecutiva.



Nombre del Titular	Firma	Nombre del Suplente	Firma
Mtra. Paloma Tatiana López Corona Presidenta del COEPCI			
Mtro. Ángel Palacios Regules Miembro Propietario			
Mtra. Mónica Segovía Díaz Miembro Propietaria			
Lcdo. Jaime Francisco Moo Yah Miembro Propietario			
Lcda. Jessica Concepción Aguilar Vázquez Miembro Propietaria			
Lcda. América Isabel Luna Maza Miembro Propietaria			
Lcda. Violeta Beatriz Suaste Ortiz Secretaría ejecutiva			

Handwritten notes and signatures:
 A vertical list of handwritten marks, including a large 'S' at the top, followed by several stylized signatures or initials in blue ink.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR, CELEBRADA EL DOCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÍS.

En la ciudad de Bacalar, municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, a los doce días del mes de junio del dos mil veintiséis, siendo las diez horas con diez minutos del día señalado para que tenga verificativo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI) de la Universidad Politécnica de Bacalar; convocada para celebrarse en la sala de juntas de la rectoría, se encuentran reunidos la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Directora de Planeación y Mejora Regulatoria y Presidenta de este Comité; y como integrantes el Mtro. Ángel Palacios Regules, Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; la Mtra. Mónica Segovia Díaz, Coordinadora Económico Administrativo, el Mtro. Jaime Francisco Moo Yah, Coordinador de Salud, la Lic. Argén Marisol Hernández Chacón, Docente; la Lic. Jessica Concepción Aguiar Vázquez, Secretaria Particular de la Rectoría; y la Lic. América Isabel Luna Maza, Asistente Ejecutiva de la Rectoría. Asimismo, participa la Lic. Violeta Beatriz Suaste Ortiz, asistente de la Dirección de Planeación y Mejora Regulatoria, en calidad de Secretaria Ejecutiva. Con la finalidad de iniciar la sesión se procede a dar la **Bienvenida**. En uso de la voz la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, presidenta del COEPCI, agradeció la presencia de cada uno de los asistentes y les dio la bienvenida a efecto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha doce de junio de dos mil veintiséis.

1. Declaración del quórum legal e inicio de sesión. La Mtra. Paloma Tatiana López Corona procedió a la lectura de la lista de asistencia de los servidores públicos convocados, verificando que existe el quórum legal para la instalación de la Segunda Sesión Extraordinaria de dos mil veintiséis del COEPCI de la Universidad Politécnica de Bacalar. Por consiguiente, procedió a iniciar la sesión siendo las diez horas con doce minutos del día que lleva por fecha la presente actuación, haciendo válidos todos los acuerdos que de esta emanen. Dicho registro hace constar que se encuentran las personas servidoras públicas antes mencionadas, cuya lista de asistencia, debidamente firmada, se adjunta a la presente como **Anexo 1**.

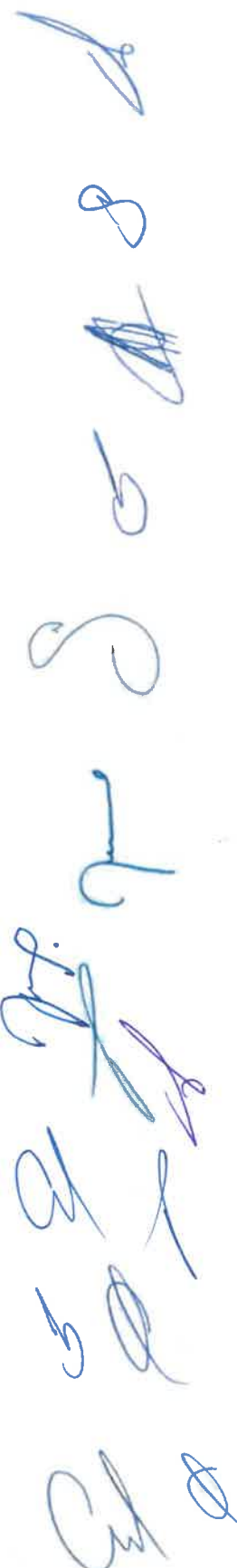
Siguiendo con el orden del día, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona procedió a dar lectura del punto número **2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día:**

- Bienvenida.
1. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
 2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
 3. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar 2026.
 4. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
 5. Clausura de la sesión.

En uso de la voz, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Presidenta, solicitó a los presentes que, si tuviesen alguna observación respecto al orden del día

Página 1 | 4

La presente hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar, de fecha doce de junio de dos mil veintiséis.



propuesto, lo manifestaran para llevar a cabo el análisis o en su caso la aprobación. Al no haber comentarios, los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO 01/IISE/COEPCI/12062026. Los miembros electos que integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la sesión.

En seguimiento con lo establecido en el orden del día, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona presentó para su análisis y, en su caso, aprobación la propuesta de programación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar correspondiente al ejercicio 2026, conforme a lo siguiente:

Sesión	Fecha	Hora
1ª Sesión Ordinaria	23 de junio de 2026	12:00 hrs.
2ª Sesión Ordinaria	06 de julio de 2026	12:00 hrs.
3ª Sesión Ordinaria	01 de octubre de 2026	12:00 hrs.

Una vez presentada la programación del calendario y al no haber observaciones al respecto, las personas integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar generaron el siguiente acuerdo:

AC/02/II/SE/COEPCI/UPB/12062026.- Las personas integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés aprueban por unanimidad de votos la reprogramación del calendario de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2026, quedando de la siguiente manera: 1ª Sesión Ordinaria, 23 de junio de 2026; 2ª Sesión Ordinaria, 06 de julio de 2026 y 3ª Sesión Ordinaria, 01 de octubre de 2026.

En continuidad con el orden del día de la presente sesión extraordinaria, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona, Presidenta del COEPCI, expuso el punto número **4. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión**, en el que dio lectura de los **dos acuerdos** aprobados en la presente sesión y que se encuentran contenidos en el cuerpo de esta acta, dentro de los puntos del orden del día en los que fueron tratados.

Para abordar el último punto de la sesión, correspondiente al número **5. Clausura de la sesión**, la Mtra. Paloma Tatiana López Corona agradeció la presencia de cada integrante y por consiguiente, una vez agotados todos los puntos del orden del día, procedió a dar clausura de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar, siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, por lo que se autoriza la presente acta, firmada al margen y al calce de las 4 fojas útiles que la integran, por todos los que en ella intervinieron, para su debida constancia y validez.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.]



MTRA. PALOMA TATIANA LÓPEZ
CORONA
PRESIDENTA.



LIC. VIOLETA BEATRIZ SUASTE
ORTIZ
SECRETARIA EJECUTIVA.



MTRO. ÁNGEL PALACIOS REGULES
MIEBRO PROPIETARIO.



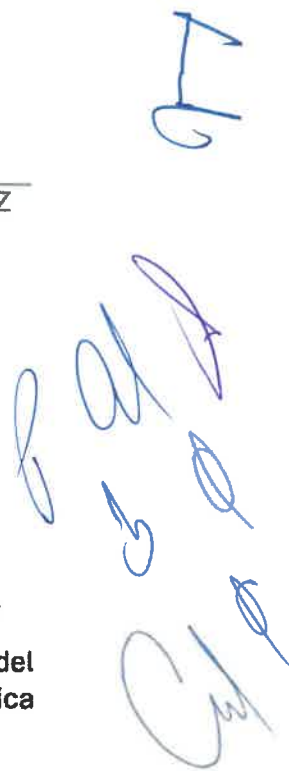
MTRA. MÓNICA SEGOVIA DÍAZ
MIEBRO PROPIETARIA.



MTRO. JAIME FRANCISCO MOO
YAH
MIEBRO PROPIETARIO.










LIC. ARGEN MARISOL HERNÁNDEZ
CHACÓN
MIEBRO PROPIETARIA





LIC. JESSICA CONCEPCIÓN AGUIAR
VÁZQUEZ
MIEBRO PROPIETARIA.

LIC. AMÉRICA ISABEL LUNA MAZA
MIEBRO PROPIETARIA.

Nombre del Titular	Firma	Nombre del Suplente	Firma
Mtra. Paloma Tatiana López Corona Presidenta del COEPCI			
Mtro. Ángel Palacios Regules Miembro Propietario			
Mtra. Mónica Segovia Díaz Miembro Propietaria			
Lcdo. Jaime Francisco Moo Yah Miembro Propietario			
Lcda. Argén Marisol Hernández Chacón Miembro Propietaria			
Lcda. Jessica Concepción Aguilar Vázquez Miembro Propietaria			
Lcda. América Isabel Luna Maza Miembro Propietaria			

Handwritten notes and signatures in blue ink, including the word 'Act' and several illegible signatures.



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA DE
BACALAR



COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

2026

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Cul', 'G', 'S', 'P', 'B', 'D', 'A', 'C', 'E', 'P', 'C', 'I'.

COEPCI



Contenido

Introducción	2
1. Objetivos	3
Objetivo general.....	3
Objetivos específicos	3
2. Recursos	4
3. Organigrama	5
4. Actividades	6
5. Comisiones	7
5.1 De atención a delaciones	8
5.2 De capacitación	8
5.3 De difusión.....	8
5.4 De administración	9

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Cruz', 'S', 'H', 'C', 'D', 'P', 'O', 'P', 'C', 'A', 'B', 'C', 'D', 'E', 'F', 'G', 'H', 'I', 'J', 'K', 'L', 'M', 'N', 'O', 'P', 'Q', 'R', 'S', 'T', 'U', 'V', 'W', 'X', 'Y', 'Z'.

Introducción

Como resultados de las reformas constitucionales en materia de combate a la corrupción, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de mayo de 2015, se expidió la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, publicada en dicho documento, el 18 de julio del 2016, el cual tiene entre sus principales principios, el de establecer acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos, así como crear las bases mínimas para que todo órgano del estado mexicano establezca políticas eficaces de ética pública y responsabilidad en el servicio público.

El 5 de diciembre de 2019, se publicaron en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, que tiene como objetivo promover la ética y la integridad pública, para lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional, dar tratamiento a los señalamientos por desviaciones al Código de Ética, de Conducta, Reglas de Integridad y demás lineamientos o protocolos y, resolver respecto a las consultas por posibles conflictos de interés, impulsando la integridad de los servidores públicos e implementando acciones permanentes que fortalezcan su compromiso ético.

En ellos se establece, en su artículo 15, fracción VIII, la elaboración y aprobación del Programa Anual de Trabajo durante el primer trimestre de cada ejercicio.

Bajo este contexto se presenta el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica de Bacalar.

1. Objetivos

Objetivo general

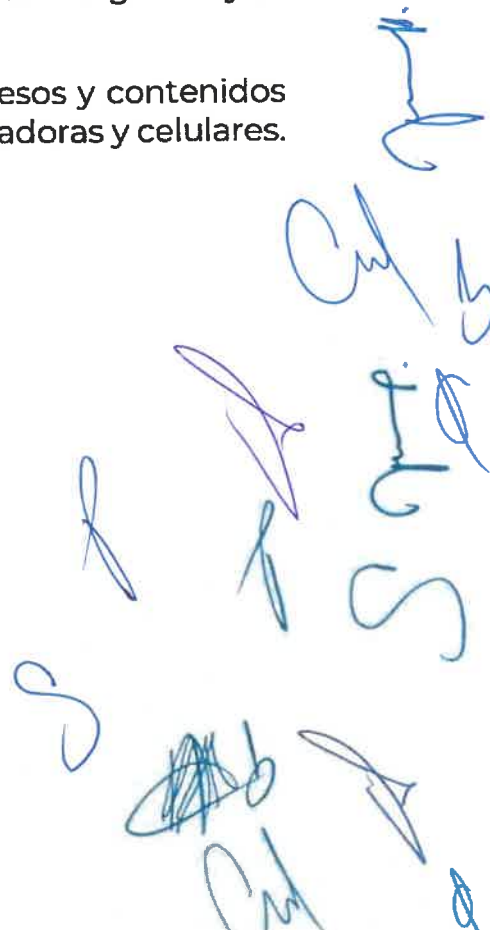
Establecer e implementar acciones permanentes que aseguren el comportamiento ético de los servidores públicos de la Universidad Politécnica de Bacalar, conforme a los principios, valores y reglas de integridad que se describen en el Código de Ética y de Conducta, en el desempeño de sus labores, así como atender, turnar, orientar o brindar seguimiento a cualquier hecho o conducta contraria a esos ordenamientos.

Objetivos específicos

Difundir la existencia del COEPCI entre los servidores públicos de la Universidad Politécnica de Bacalar.

Impulsar la capacitación y sensibilización a los trabajadores sobre los valores y principios del Código de Ética, las Reglas de integridad y el Código de Conducta.

Difundir el Código de Ética a través de medios impresos y contenidos digitales, incluyendo fondos de pantalla para computadoras y celulares.

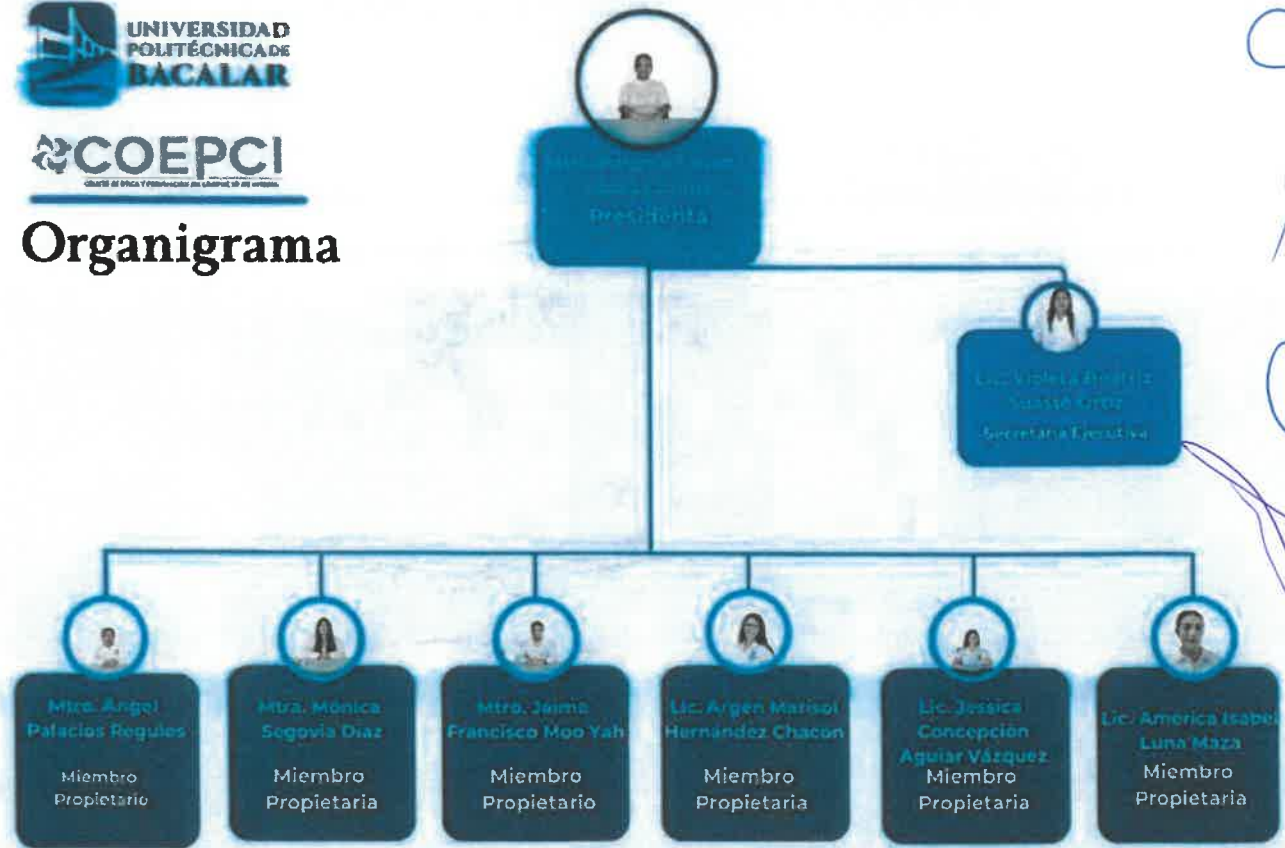


3. Organigrama

El Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, se constituye como un cuerpo colegiado de servidores públicos de los distintos niveles jerárquicos dentro de las instituciones, cuya finalidad es promover la ética y la integridad pública, para lograr una mejora constante del clima y la cultura organizacional, dar tratamiento a los señalamientos por desviaciones al código de ética, de conducta, reglas de integridad y demás lineamientos o protocolos y, resolver respecto a las consultas por posibles conflictos de interés, impulsando la integridad de los servidores públicos e implementando acciones permanentes que fortalezcan su comportamiento ético.



Organigrama



Handwritten notes in blue ink:
 Lic. Victoria Bejarillo
 Lic. Violeta Bejarillo
 Lic. Argen Marisol Hernández Chacon
 Lic. Jessica Concepción Aguilar Vázquez
 Lic. America Isabel Luna Maza

Handwritten notes in blue ink:
 Mtro. Angel Palacios Regules
 Mtra. Mónica Segovia Diaz
 Mtro. Jaime Francisco Moo Yah

5.1 De atención a delaciones

Comisión encargada de coordinar el seguimiento a la atención de la delación y emitir opiniones en primera instancia, sobre las denuncias recibidas, sobre hechos y conductas atribuidas a una persona servidora pública.

Miembro responsable 1: Mtro. Ángel Palacios Regules.

Miembro responsable 2: Lcda. Jessica Concepción Aguiar Vazquéz.

Miembro responsable 3: Mtra. Paloma Tatiana López Corona

Los días de revisión de correo físico serán una vez a la semana los lunes, por turnos.

Turno	Miembro responsable
1	Lcda. Jessica Concepción Aguiar Vazquéz
2	Lcda. Argén Marisol Hernández Chacón
3	Mtro. Ángel Palacios Regules
4	Mtro. Jaime Francisco Moo Yah
5	Mtra. Mónica Segovia Díaz
6	Lcda. América Isabel Luna Maza

5.2 De capacitación

Comisión encargada de atender asuntos relacionados en la búsqueda de cursos, capacitaciones y/o pláticas en materia de ética y prevención de conflictos de interés.

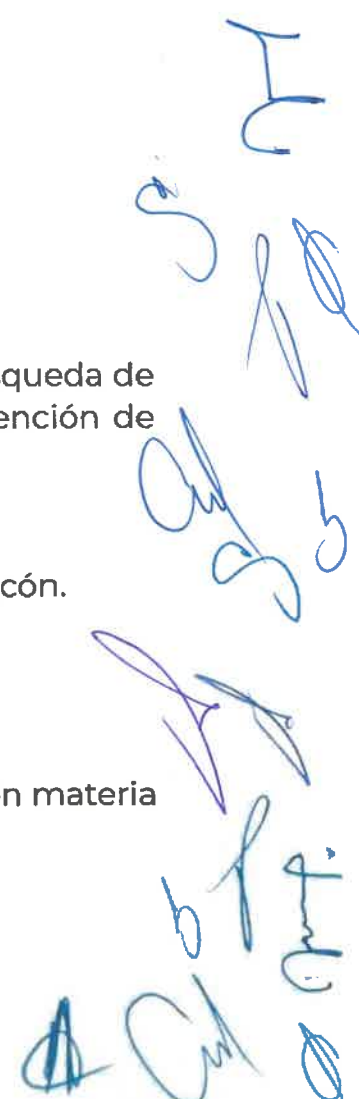
Miembro responsable 1: Mtra. Mónica Segovia Díaz.

Miembro responsable 2: Lcda. Argén Marisol Hernández Chacón.

5.3 De difusión

Comisión responsable de coordinar las actividades de difusión en materia de principios, valores, códigos, entre otros.

Miembro responsable 1: Mtro. Jaime Francisco Moo Yah.



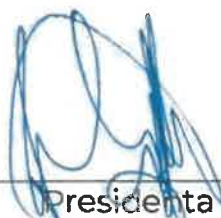
Miembro responsable 2: Lcda. América Isabel Luna Maza

5.4 De administración

Comisión que se será encarga de dar seguimiento a las solicitudes de información administrativa.

Miembro responsable 1: Lcda. Violeta Beatriz Suaste Ortiz.

Miembro responsable 2: Lcda. América Isabel Luna Maza



Presidenta
Mtra. Paloma Tatiana López
Corona.



Miembro Propietario
Mtro. Ángel Palacios Regules.



Miembro Propietaria
Mtra. Mónica Segovia Díaz



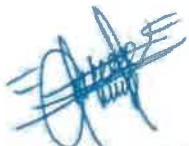
Miembro Propietario
Mtro. Jaime Francisco Moo Yah



Miembro Propietaria
Lcda. Argén Marisol Hernández
Chacón



Lcda. Jessica Concepción Aguiar
Vázquez.



Miembro Propietaria
Lcda. América Isabel Luna Maza.



Secretaria Ejecutiva
Lcda. Violeta Beatriz Suaste Ortiz.

